



SINDICATOS DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE ARAGÓN

C/ Valentín Cardenera, 3 - 22003 HUESCA .Tel. 974 24 04 56 sindicatohuste@gmail.com

Paseo Fernando el Católico 29, 1º I - 50006 ZARAGOZA. Tel. 976 55 26 69 zaragozastea@gmail.com

C/ San Andrés, 23, 2º izda - 44001 TERUEL. Tel. 978 60 27 95 steateruel@gmail.com

<http://www.stea.es>

MESA TÉCNICA ORDEN CONVIVENCIA Y COMISIÓN SECTORIAL DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

Ayer, 28 de septiembre 2017, la Administración nos convocó por partida doble: para una mesa técnica sobre la “Orden de Convivencia positiva y contra el acoso escolar” y para constituir la “Comisión Sectorial de Igualdad de Educación”.

La **Orden de Convivencia positiva y contra el acoso escolar** es una de las tres órdenes, junto con la de Actuaciones de intervención educativa inclusiva y la de la Red de Orientación Educativa, que van a emanar del nuevo Decreto de Inclusión.

La Administración destaca que en esta orden se ha querido poner de manifiesto la **importancia de la relación que existe entre inclusión y convivencia**. Se divide en 6 capítulos: actuaciones promotoras de la convivencia, innovación y formación, participación, acreditación y reconocimiento, documentos institucionales, y protocolos.

Desde STEA-i, hacemos una valoración positiva del borrador de la Orden, aunque volvemos a insistir en la **necesidad e inversión, dotación de personal, formación en tiempo lectivo y tiempos de coordinación** para el profesorado si realmente se quieren implementar estas medidas de forma eficaz.

Por otra parte, las 5 organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial hacemos entrega a la Administración de un **documento (que adjuntamos)** en el que se refleja la **dotación de personal especializado necesario** para poder hacer efectivas las medidas inclusivas propuestas por la Administración.

Por otra parte, se constituyó la **Comisión Sectorial de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación**.

La Administración nos transmite que la creación de esta Comisión parte de un mandato del Gobierno de Aragón hacia sus Administraciones Públicas. Su objetivo es **detectar las necesidades del colectivo docente y establecer un Plan de Igualdad que proponga medidas para hacer efectiva la igualdad entre hombres y mujeres**.

Os seguiremos informando.